




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 AGO 2009	
Recibido.....	1440.....Hs.
Exp. N°.....	22499.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación analice la posibilidad de:

- 1) Independizar la Escuela de Educación Secundaria N° 1634, anexo de la Escuela de Educación Técnica N° 634 de la ciudad de Reconquista, transformándola en Escuela de Educación Técnica.
- 2) Proporcionar los cargos mínimos indispensables para que la misma funcione como Escuela de Educación Técnica autónoma: un (1) cargo de Director, un (1) cargo de Secretario y un (1) cargo de portero.
- 3) Incluir esta Escuela de Educación Técnica en el plan Más Escuelas, visto que funciona en dependencias de una Escuela de Educación Primaria, sin espacios para la formación técnica y que posee terreno cedido por el Municipio de Reconquista con este fin.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial

FUNDAMENTACION

Sr. Presidente:

Este proyecto de comunicación tiene como objetivo solicitar al Ministerio de Educación, la transformación de la Escuela de Educación Secundaria N° 1634 de anexo de la Escuela de Educación Técnica N° 634 a Escuela de Educación Técnica totalmente independiente de otra estructura educativa, ya que la cantidad de matrícula y las necesidades del contexto (formación académica, formación técnica profesional y situación geográfica) así lo requieren.

La Escuela N° 1634, anexo de la Escuela de Educación Técnica N° 634 "Yapeyú" fue creada por Res. Min. N° 0417/02, en ámbito de la Escuela de Educación Primaria N° 1353, ubicada al oeste de la Ruta Nacional N° 11, de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

Su creación es el resultado del trabajo realizado por las autoridades de la Escuela Yapeyú con vecinos de los barrios de la zona oeste de la ciudad: Pucará, 136 Viviendas, Parque Industrial, San Jerónimo, Moreno, Itatí, Santa Rosa y Don Pepito, cuyos jóvenes forman parte habitualmente de la matrícula de la escuela antes nombrada y que reclamaban para sus hijos escuelas más cercanas a los domicilios dado el problema que acarrea el desplazamiento que debían realizar los alumnos, atravesando la Ruta 11, para llegar al centro de la ciudad donde funcionan los centros educativos.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además de la posibilidad de aumentar la retención escolar, y garantizar la continuidad de sus estudios a alumnos de las escuelas primarias de barrios más alejados de la ciudad.

Es importante indicar que cuenta con una matrícula de 248 alumnos, distribuidos en nueve divisiones y posee un plantel de 51 docentes que irá aumentando dado el crecimiento demográfico de la región oeste de la ciudad, donde se halla situada.

Hasta el año 2006, cuando se efectiviza la figura del Vicedirector a través del concurso de ascenso, las actividades de control y vigilancia de personal docente y alumnos se llevaban a cabo mediante la colaboración del personal docente de la Escuela N° 1353, con quien comparte edificio.

A partir de allí, se inicia una etapa de diagnóstico, de reorganización y de gestión, de manera de lograr que esta institución deje de ser un simple apéndice de otra, que cuente con identidad propia y se proyecte hacia un futuro capaz de impartir una educación humana, con formación técnica y tecnológica tal como lo requiere la vida actual.

Pero, al ser anexo de otro establecimiento, esta escuela no tiene las posibilidades de desarrollar su identidad, su propio plan de estudio ni generar una adecuada función propedéutica.

La modalidad es PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS, de orientación técnica, pero no tiene TRAYECTOS TECNICOS PROFESIONALES, no cuenta con taller de ningún tipo. Se hace necesario la incorporación de aulas informáticas, y/u otros tipos de aula taller, como ser: Electricidad, Electrónica, Dibujo, etc. a fin de desarrollar cabalmente la educación técnica y cumplir con su mandato fundacional.

La Municipalidad de Reconquista donó un terreno para que el Gobierno de la Provincia pueda incluirla en el programa "Mas Escuelas" de construcción de edificios a este establecimiento o, en su defecto, enviar presupuesto a tal fin.

Por todo lo expuesto solicito Señor Presidente, dé curso a este Proyecto.

ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial